

ACTA No. 56

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 23 de enero del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 16 de los 18 C. Regidores, justificando su inasistencia la C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza y la C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- PROPUESTA, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO MAGDALENO COTA IZAGUIRRE AL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y EDUCACIÓN SOLICITUD DE TERRENO QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA A TRAVES DE LA VICERRECTORIA UNIDAD REGIONAL NORTE REPRESENTADA POR EL C. MC. TORIBIO ORDOÑEZ LAGARDE, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA SINDICATURA DE BENITO JUAREZ, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, OFICIO DE LA ASOCIACION CIVIL GUASAVE FRATERNAL, EN EL QUE SOLICITA LES SEA PERMUTADO UN TERRENO QUE LES FUE DONADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL HONORABLE CABILDO EN SESIÓN NO. 74, ELLO POR ENCONTRARSE EN POSESIÓN DE UN TERCERO.

5.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DECRETO NÚMERO 438 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 BIS B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; ASIMISMO, SE PRESENTA EL DECRETO 440 QUE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 4 BIS B, Y REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6, ASI COMO EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 91, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE EL SINDICO PROCURADOR C. JUAN LUIS DE ANDA MATA ENTREGA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORME SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia, se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obiedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la solicitud de la C. Regidora. En consecuencia, se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** informa: Buen a continuación leeré el dictamen.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, RINDO ANTE EL HONORABLE CABILDO INFORME DE LOS ASUNTOS QUE HAN SIDO PASADOS PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN A LAS COMISIONES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

NUMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA COMISIÓN	ASUNTO TURNADO
SESIÓN 53,	TURNO A	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE

DESARROLLADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2015	COMISIÓN DE HACIENDA.	EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.
--	--------------------------	---

ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015

NUMERO DE SESIÓN	ASUNTO
SESIÓN 53 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015	SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EL DECRETO NÚMERO 437 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE ADICIONA LA SECCIÓN II, TER. DEL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, QUE COMPRENDE EL ARTÍCULO 77 TER, AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.
SESIÓN 53 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015	SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITIR OPINIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRETENSIONES DE MUNICIPALIZACIÓN QUE HAN VENIDO PLANTEANDO LOS HABITANTES DE LA SINDICATURA DE JUAN JOSÉ RÍOS, CON LA AFECTACIÓN DE SUPERFICIE Y POBLACIÓN QUE FUERON SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO 12 DEL DICTAMEN. DE IGUAL MANERA SE APROBÓ HACER LLEGAR AL DIPUTADO MARCO ANTONIO IRIZAR CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, LA REFERIDA OPINIÓN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD QUE EN FECHA 06 DE OCTUBRE HIZO LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
SESIÓN 54 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015	EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RINDIÓ SEGUNDO INFORME POR ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE

	SINALOA Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
SESIÓN 55 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.	SE APROBÓ PRORROGAR A FAVOR DE LA PERSONA MORAL "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S. A. DE C. V. EL CONTRATO-CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PANTEÓN CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE GUASAVE EN EL AÑO 1995.
SESIÓN 55 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.	SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 54, 61, FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 30, PÁRRAFO TERCERO Y 35 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Propuesta, nombramiento y toma de protesta del ciudadano Magdaleno Cota Izaguirre al cargo de Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, en los términos que señala el artículo 38, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Tienen la palabra ciudadanos y ciudadanas Regidores y Síndico Procurador.

Al no existir intervenciones, solicito a los que estén de acuerdo con la propuesta de nombramiento del C. Magdaleno Cota Izaguirre, al cargo de Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que con 13 votos a favor y 5 abstenciones se aprueba nombrar Oficial Mayor del H. Ayuntamiento al C. Magdaleno Cota Izaguirre. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa SE APRUEBA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES NOMBRAR OFICIAL MAYOR AL C. MAGDALENO COTA IZAGUIRRE. TÓMESELE LA PROTESTA DE LEY EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Obteniendo la mayoría para que pueda el ciudadano Magdaleno Cota asumir de manera oficial el cargo de Oficial Mayor, voy a proceder a tomar protesta correspondiente.

¿Magdaleno Cota Izaguirre protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes de que ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor que el Honorable Cabildo te lo confiere y mirando en todo por el honor, la prosperidad de la República, el Estado y el Municipio.?

---**El C. Magdaleno Cota Izaguirre** dice: Si protesto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: *Si así lo hicieras que la República, el Estado y el Municipio, que lo premien y que te lo reconozcan y si no que te lo demanden.*

---**El C. Magdaleno Cota Izaguirre** dice: Muchas gracias señor Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Hacienda y Educación solicitud de terreno que realiza la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Vicerrectoría Unidad Regional Norte representada por el C. Mc. Toribio Ordoñez Lagarde, ubicado en la unidad deportiva de la Sindicatura de Benito Juárez, para destinarlo a la construcción de infraestructura educativa.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Hacienda y Educación de la referida solicitud, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y EDUCACIÓN SOLICITUD DE TERRENO QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA UNIDAD REGIONAL NORTE REPRESENTADA POR EL C. MC. TORIBIO ORDOÑEZ LAGARDE, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA."

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, oficio de la Asociación Civil Guasave fraternal, en el que solicita les sea permutado un terreno que les fue donado el 21 de noviembre de 2013 por el honorable cabildo en sesión no. 74, ello por encontrarse en posesión de un tercero.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda del punto que se está presentando, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL GUASAVE FRATERNAL, QUE SE REFIERE A LA PERMUTA DE TERRENO QUE LES FUE DONADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL HONORABLE CABILDO EN SESIÓN NO. 74, ELLO POR ENCONTRARSE EN POSESIÓN DE UN TERCERO."

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto cinco de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Para dar cumplimiento al artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso el Decreto número 438 del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, que reforma el primer párrafo de la fracción III, del artículo 4 bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; asimismo, se presenta el Decreto 440 que adiciona la fracción IX, al artículo 4 bis B, y reforma la fracción II del artículo 6, así como el párrafo primero del artículo 91, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo voy hacer una observación nada más fue elaborado el primero de diciembre y fue recibido el 4 de diciembre se da un término de quince días y por lo tanto este documento ya no tiene razón de que nosotros estemos votando por el, porqué de alguna forma ya paso, ya venció este documento entonces esa es la observación que hacemos nosotros y que de alguna forma no tiene caso el voto nuestro.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Si me permite señor Presidente, para aclaración todavía hasta el día de ayer estuvimos consultando en el Congreso del Estado y nos dijeron que si procedía por que no ha sido subida para su aprobación en el pleno.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Presidente con su permiso, muy bien en su intervención Secretario, sin embargo no consta en documento para que lo observemos nosotros.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: ¿Cómo?

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Que no consta en documento para que lo tengamos aquí, lo que usted comenta, si no consta en documento yo digo reiteradamente lo mismo que el Regidor Baltazar, no tiene objeto que este Cabildo vote algo que ya tiene vencimiento.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Buenos días ciudadano Presidente, Síndico Procurador y compañeros y compañeras Regidores, yo creo que el tema que nos ocupa es muy sencillo compañeros, no ha habido sesión del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa los quince días se cumplieron cuando ya estábamos de vacaciones y a la fecha de hoy no hay sesión en el Congreso del Estado, por lo tanto ciudadanos Regidores es válido que este Honorable Cabildo pueda acordar los puntos a como lo mandata la ley, en ese sentido yo convoco a mi compañeros ciudadanos Regidores y Regidoras para que aprobemos no va a pasar nada compañeros, si se diera el caso pudiera ser que fuera extemporáneo per esto será subido en la primer sesión o cuando así lo determine la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado para decir que se cumplió con el 50 más 1 de los Municipios de Estado para la aprobación de las reforma a la Constitución, en ese sentido yo convoco de nueva cuenta a los ciudadanos Regidores y Regidoras, para que demos el voto aprobatorio no hay ningún asunto legal que diga que no lo hagamos, si aquí se presentara algún documento a como lo manifiesta los ciudadanos, que diga que ya no se puede bueno estaríamos entonces y posiblemente podríamos estar incurriendo en un delito pero no existe tal compañeros, no hay nada que nos impida hacerlo y les repito no ha habido sesión de Congreso en el Estado de Sinaloa.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo solamente Presidente para reiterar y dice muy clarito que hay un plazo de 15 días contados a partir de la fecha en que se notifique la presente comunicación para que este Ayuntamiento manifieste el sentido de su voto, es muy claro aun cuando el compañero Regidor Noé Salvador hace su expresión bueno puede ser correcta de alguna forma, pero en lo que se refiere al término que da el Congreso en el oficio se venció.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Haber yo pienso que es algo que no tiene mucha discusión por que el mismo documento dice Balta que de no votarse en el termino que está establecido que son 15 días se va en rebeldía, se tiene por aprobado o sea no pasa absolutamente nada si no votamos de todas maneras se va a dar por aprobado.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aquí yo creo que fue muy clara mi observación que estoy haciendo, es una observación y se la estamos haciendo a lo que usted ya sabe que corresponde, de alguna manera no debe pasar por que tuvimos varios casi dos meses presidente y creo que si hubo tiempo suficiente para hacer las cosas y es una burla para el Ayuntamiento o para el Cabildo que de alguna forma nosotros estemos aprobando cosas ya vencidas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Bienvenida la recomendación y la opinión, yo creo que hay un salvamento sin querer subsanar algo que yo también estoy de acuerdo que debería de haberse hecho en tiempo y forma la llamada que se hace al Congreso del Estado donde nos informa que todavía es válida la posibilidad nuestra de la aprobación o la negación del decreto que está en juego. Los que estén a favor de la aprobación de los decretos presentados, favor de manifestarlo levantando la mano. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON 13 VOTOS Y 5 ABSTENCIONES SE APRUEBA EL DECRETO NÚMERO 438 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 BIS B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; ASIMISMO, POR LA MISMA VOTACIÓN SE APRUEBA EL DECRETO 440 QUE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 4 BIS B, Y REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6, ASÍ COMO EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 91, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PREVIAMENTE APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2015".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto seis de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en el artículo 16, Fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave el Síndico Procurador C. Juan Luis de Anda Mata entrega al Honorable Ayuntamiento informe semestral de los resultados en ejercicio de sus atribuciones.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Buenos días, voy a hacer una síntesis de lo que se ha realizado. Dando cumplimiento a lo estipulado por el artículo 16, fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, entrego hoy a esta soberanía, el informe de las labores realizadas de las dependencias a mi cargo, durante el segundo semestre del año 2015. Quiero resaltar el esfuerzo realizado por mis compañeros de la Dirección de Responsabilidades que en estos dos años han puesto al día el rezago recibido y los expedientes iniciados durante nuestro ejercicio, durante este tiempo se han desahogado 332 expedientes, incluidos los 261 encontrados sin atender por la administración anterior, de estos se encuentran resueltos 282 y en el periodo que se informa se han atendido 50 procedimientos administrativos, 43 que provienen del semestre anterior y 7 iniciados en el segundo semestre motivo del presente informe, quiero hacer énfasis, que de estos siete procedimientos que se encuentran en proceso solo dos de ellos provienen de pliegos de responsabilidad enviados por

la Auditoria Superior del Estado y corresponden a irregularidades detectadas en las revisiones realizadas al pasado trienio, las observaciones realizadas en las observaciones realizadas en las revisiones a la presente administración aún no han sido enviadas como pliegos de responsabilidades, lo que da muestra del lento desempeño de la Auditoria Superior del Estado. El primer semestre de 2016 lo inscribiremos con 35 expedientes en proceso, de los cuales cuatro se encuentran en proyecto de resolución. En lo que respecta al área de contraloría Municipal, debo informarles que hemos realizado revisiones y fiscalizaciones a la mayoría de las dependencias centrales del Ayuntamiento y a las paramunicipales, algunas de las cuales se han derivado en inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas. Debo informarles en el marco de los señalamientos vertidos en esta misma tribuna por alguno de mis compañeros regidores respecto a la nómina del Ayuntamiento Regidores respecto a la nómina del Ayuntamiento, que desde meses antes, en septiembre y octubre, en la Sindicatura de la Procuración iniciamos una revisión de la nómina del H. Ayuntamientos, la cual consistió en la ubicación física del personal, así como la revisión de sus expedientes laborales, de estas revisiones se emitieron dictámenes señalando algunas irregularidades a los titulares de las dependencias, a la fecha se encuentran iniciados dos procedimientos de responsabilidades administrativas y estamos en espera de que sean entregadas las solvataciones pendientes para su análisis y resolver lo que a su derecho proceda. El resultado de este análisis arroja la existencia de una nómina con personal que no se requiere en áreas revisadas. La solución a una crisis financieras como la que atraviesa hoy el municipio se encuentra en implementar una administración austera en todos los conceptos del gasto, y el recorte de la nómina es imprescindible para lograrlo, no existe otra ruta, nos confirma una máxima de la vida que todos tenemos muy claro: en la familias, en la empresa y el gobierno, la situación económica depende de la relación positiva entre lo que ingresa respecto a lo que se gasta. La reducción de sueldos es una parte de esa solución, sin embargo, no como la solución en sí, esta reducción deberá ser parte de una homologación de sueldos que permitan corregir las asignaciones incorrectas que hemos detectado, e incluso, determinar los sueldo para puestos de primer nivel que sean decorosos sin llegar a ser insulto para nuestros conciudadanos que laboran en la iniciativa privada y en la vida diaria, aquí se actualiza aquel discurso pronunciado por Benito Juárez ante el Congreso del su Estado, manifestando: "Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala". Por lo anterior la decisión que se tome al respecto deberá concretarse desde la reglamentación Municipal, solo en esta medida serán decisiones vinculantes, obligatorias en el presente y en el futuro, más aun si tomamos en cuenta que el origen de esta crisis financiera radica en la discrecionalidad para contratar personal adjudicar sueldos y crear puestos. En relación a la obra pública, informo a ustedes que en el periodo que se informa, se realizaron siete auditorias de obra y en tres de ella se detectaron irregularidades que consistieron en el pago de conceptos no ejecutados, por lo que se procedió a mandar el pliego de observaciones a la dependencia ejecutante, las cuales fueron aceptadas por la dependencia y estamos dando seguimiento hasta que se retribuyan los recursos pagados en exceso. Hemos iniciado también un trabajo coordinado con las dependencias Municipales y las comisiones de cabildo en ese tiempo debemos de esforzarnos en la realización de este trabajo y entregar un municipio más ordenado y actualizado que el que recibimos. Hasta aquí una síntesis del informe que tienen ustedes en mano, del cual solicito respetuosamente sus comentarios y aprobación; agradezco el favor de su atención y como siempre estaré van sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien, pasamos al siguiente punto Asuntos Generales. Adelante Baltazar.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Escuche yo el resumen que da el Síndico Procurador de su informe y en Asuntos Generales traemos el punto que es correcto que acuerdo a la revisión que se hizo área por área de las diferentes direcciones, la mayoría de los Regidores que acudimos a dichas reuniones en conjunto con las diferentes direcciones fue

revisar el personal que labora en cada dependencia encontrándose algunas irregularidades que de alguna forma debieron de haberse ya subsanado, trabajadores prestados de algunas áreas con otra áreas y trabajadores que no los conocían e inclusive direcciones y otras que no se encontraron, aquí lo más grave es esos que no se encontraron y no se sabe quiénes son, de hecho es una nómina muy abultada, muy grande está derivando un problema muy serio porque el Ayuntamiento todo lo que fue en el 2015, no hubo operatividad en algunas áreas casi en la mayoría y de hecho este año es un año muy difícil en el cual se debe de llevar al pie de la letra las recomendaciones que fueron hechas y las observaciones hechas en esta revisión, y si nosotros hacemos caso omiso, porque hemos escuchado Presidente las declaraciones que se iba a hacer un recorte y por ahí se decía que estaba en defensa de los trabajadores, que quede muy caro que nosotros también estamos en defensa de los trabajadores, de los que si trabajan, de lo que no estamos de acuerdo es en aquellos que no trabajan, aquellos que no se encuentran en ningún área laborando, aquellos que cobran un salario y que no lo están realmente realizando en un trabajo y eso es un fraude que realmente está sucediendo y que se está permitiendo, aquí yo creo que el Síndico Procurador ya debe tener las observaciones correspondientes y los documentos donde se señale esa irregularidad, porque realmente si fueran dos o tres ya es un problema, ya es un delito, ahora estamos hablando de 700 u 800 trabajadores que no se saben dónde están, si usted le pone 3500 trabajadores que tiene la nómina nada más para verlos son muchos y no se ven en realidad, es demasiado grande ese hueco, es demasiado delicada la situación, que si a la fecha no se ha tomado esa determinación, hasta ahorita no hemos sido invitados en las decisiones, en lo que esta sucediendo en este momento y hasta ahorita nosotros hicimos la petición que hemos hecho una y otra vez en lo que respecta y se refiere a la nómina, para nosotros mismos colaborar, para que esta dependencia depure a esos parásitos que tiene el Ayuntamiento, y que le esta ocasionando un problema, yo creo que está afectando este tipo de trabajadores, este tipo de personas que están cobrando en la nómina de usurpadores, están afectando a los que si trabajan, yo hago un llamado por los trabajadores que si trabajan, están preocupados de que lo van a despedir y corre el falso rumor yo creo que aquí no debe de pasar de eso, no debe pasar de que corran gente que está haciendo un trabajo honestamente y aquel que deshonestamente está cobrando un trabajo que no lo está realizando, en esta observación Presidente como parte ejecutiva de este Ayuntamiento que se gire la instrucción real, porque al momento que hace usted una declaración, hay dudas en las diferentes áreas, porque dice una cosa y públicamente se dice otra cosa y ahí es donde se crea confusión y ahí es donde se crea el problema en cual estamos inmersos, en este corto plazo se verán los resultados, si no se desarrollan de esa manera entonces esta es mi intervención, creo yo que ya es tiempo suficiente 2 años es mucho por aquellos que tuvieron compromisos políticos 2 años, yo creo que son suficientes hay declaraciones donde decían que tenían miedo de que los demandaran, yo creo que sería al revés si hacen problema yo creo que nosotros los demandaríamos, los deberíamos de demandar porque es un fraude, entonces ahí en esa parte, en ese tema yo creo que tenemos la solución de que si no comprueban que ejercen un trabajo se puede demandar, inclusive Síndico Procurador para que se reintegre ese dinero en el cual no fue realizado trabajo algún, esta es mi intervención, yo creo que el Ayuntamiento si está atravesando una situación difícil y que requiere esa decisión de usted que esta como ejecutivo debe tomar para que se dé y se de bien.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Presidente, compañeros y compañeras Regidores, yo nada más comentarle la falta de seriedad y de respeto que se está viendo para este Cabildo, el Presidente estuvo aquí y aprobó la propuesta hecha por la Comisión, usted aquí dijo que había un reporte, lo dijo ante este Cabildo, más sin embargo los medios están diciendo otra cosa, yo lo que veo es una falta de respeto, deberás para este órgano de gobierno, porque aquí viene y nos dice una cosa y en los medio dice otra cosa, yo no sé cual tendrá más validez para ustedes o lo que usted dice en cabildo, o lo que usted dice por los medios, porque hay una diferencia ahí en lo que está diciendo, nosotros hacemos la observación de la cuestión de la nómina, que se quiere hacer una reducción de al rededor del 30% porque nosotros en la revisión la comisión y los regidores que estuvieron presentes, nos fuimos área por área, cada área traía su nómina en mano y nos decían haber esta es mi nómina y yo tengo por decir así 10

empedados y yo quiero decirles que de esos diez empleados que tengo en mi nomina solo conozco a 8 y en el conteo el total no nos llega ni a los dos mil, ni a los tres mil nos llegaban, fueron alrededor de 80 empleados que en ninguna de las nóminas de los Directores lo traían ¿qué quiere decir?, que esos 800 empleados están en alguna nomina especial por ahí, alguno de estos empleados que traen por ahí están una nómina especial que quien sabe dónde este y quien sabe que es lo que estén haciendo, más le sumamos esos 800 que no encontramos en ninguna área, que absolutamente nadie dijo yo los tengo en esta nomina, les sumamos lo que dijeron que no los conocían o que no sabían quiénes eran, se van a más de 1000 empleados, 1000 empleados que no están laborando o que no están haciendo nada y lo único que están haciendo es quitarnos operatividad, quitarle también la quincena a los trabajadores que están viniendo diario, que están haciendo su trabajo, ya una quincena de este año ya no se pagó otra vez, son seis o siete quincenas que se le deben a los empleados y teniendo esta nomina especial y quien saben quién la tenga y nosotros estábamos de alguna manera satisfechos con la decisión que usted había aquí manifestado de hacer es reducción y si nos preocupa de verdad saber que ni se va a hacer efectivamente, por ahí mandaron un oficio diciendo que se iba hacer una reducción del 20% y quiero decirles presidente y compañeros y creo que todos lo hemos visto con los empleados la molestia, hay molestia por supuesto y yo creo que un empleado enojado, un empleado molesto no nos va a dar rendimiento porque los que están trabajando se les está reduciendo para mantener a los que no están trabajando, deberás que si es algo que debemos de ponerle un alto y deben ustedes quienes están dando la orden, dar esa orden real y no decir aquí nada más que sí y siempre no hacerlo, porque el reducirles el sueldo no les soluciona, aquí la solución es que salga la gente que no está trabajando, no pedimos que salga la gente que está trabajando, pedimos que salga la que no está trabajando, no le está dando ningún servicio al ayuntamiento y que le están pagando, esa es la queremos que se vaya para afuera, esa es la gente que nosotros estamos pidiendo, esa nómina especial que nunca nos la enseñaron, que no sabemos dónde está, ni donde quedo esa bolita esa nómina nosotros queremos que salga. Es cuánto.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Yo quiero hablar sobre los sueldos, se ha comentado mucho sobre los descuentos del 20%, hay en efecto inconformidad por parte de todos los que aquí laboran, seguramente de manera general, nos han llegado en diferentes áreas comentarios al respecto, yo creo que si nos apegamos en base a tabuladores institucionales es correcto, hagámoslo, pero si o vamos hacer a arbitrio de señalar a este le quito o a este le pongo. Oh el mismo descuento a todos va a ser algo que va a lastimar mucho a la clase trabajadora y va a hablar muy mal de esta administración y de este cabildo también, que no estamos diciendo nada, aquí mi comentario es en base a que orientemos todo esto a lo institucionalizado, es decir que nos apeguemos a lo que está en reglamentos y leyes, la Ley Federal de Trabajo tiene sus tabuladores y dice que en profesiones y oficios y en base a eso vamos a fincar que hacer en una empresa pública como lo es el Municipio de Guasave, en base a que trabajo físico realiza esa persona, que horarios tiene en base al trabajo intelectual que tiene una persona, al servicio de la empresa, en base al trabajo social ver el rendimiento que tenga para esta empresa, todos estos son argumentos válidos para tomar decisiones para una administración que le compete hacerlo, porque así lo ha considerado para ayudarlo a bajar esa nómina tan alta, se deriva de la cantidad que no es necesaria y aquí se ha señalado, ojala que también busquemos por todos los medios de no pagar lo innecesario, lo improductivo, para el Municipio. Es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: En el mismo tema yo solamente para señalar responsabilidades Presidente, porque esta nomina no se hizo de la buena de Dios en esta obra hay responsables, quienes fueron los que hicieron esta nómina y cabe señalar de que aquí usted tuvo un Secretario de la Presidencia y un Oficial Mayor, en estos momentos son responsables en conjunto con la de Recursos Humanos, en un momento determinado de esa sangría que se le está haciendo al Ayuntamiento y de esa gente que no labora y que si cobra en el Ayuntamiento y se lo digo porque hay un señalamiento que se ha hecho una y a través de un cuartito que se tiene en Juan José Ríos donde laboran 18 personas, 18 personas están en un cuartito 3 por 4, tenemos el señalamiento del área de Salud Pública que fue la más alta con 95% de su presupuesto a la nómina y decían de que porque ahora hay centros de salud o más

dispensarios médicos, están cerrados, se encuentran cerrados Presidente una gran parte de esos dispensarios médicos, entonces de verdad aquí decirle al Síndico Procurador una observación, de que a raíz de que la operatividad no se da por falta de flujo, como de alguna forma es la expresión que se nos da de parte de tesorería, el Síndico Procurador tampoco puede desarrollar su trabajo propio, para ir a verificar, porque no tiene lo más indispensable que vendría a ser la gasolina, para ir a hacer esa revisión, si está laborando o si no esa laborando esta dependencia, o si esa irregularidad existe o no existe, entonces de verdad nos estamos yendo, ya esta administración es el último año, dos años este fraude es grandísimo, si nos ponemos a contabilizar ese personal que ha cobrado como decía sin trabajar y que nosotros estamos muy cómodos, no pasa nada como lo decía ahorita el compañero Noé en lo que se refiere al documento, si pasa Presidente, está pasando una situación que yo creo que no merecen lo Guasavenses que estemos en esta situación y si continua así yo no sé qué vaya a pasar, porque ya ve que por una situación técnica o de lo que haya sido Seguridad Pública no recibió su quincena tampoco en esta primera parte, es muy delicado que Seguridad Pública, Tránsito Municipal no tengan sus quincenas y eso aunado a que nosotros vemos el desarrollo de la situación, como vienen los reclamos al momento de las infracciones y al momento de los atropellos, porque el mundo camina, tenemos que sobresalir y muchos a costa de que otros caminan, en esta parte nosotros somos responsables de poner el orden y ese orden empieza desde ahí y esa responsabilidad Presidente usted la encabeza y nosotros como Regidores, como órgano máximo queremos colaborar porque somos parte de esta administración, venimos en la parte opuesta a la que logra el triunfo para llegar a esta Presidencia Municipal, pero eso no quiere decir que nosotros queremos que le vaya mal, queremos que le vaya bien a Guasave, todos estamos en la misma sintonía, que le vaya bien, pero no es decir que le vaya bien a Guasave nada más, sino simplemente colaborar, cooperar para que le vaya bien y en esa disponibilidad estamos nosotros por eso es que pedimos los medios para poder ayudar y hacer la revisión de esta gente, de este personal que cobra y de verdad le está haciendo daño a los trabajadores que si trabajan, esa observación Presidente que hago también para que se giren las instrucciones correspondientes y nos dejen poder transparentar la situación en la que estamos inmersos y tenemos muy poco tiempo, recuerdo cuando decía en los primeros días de su administración, no el tiempo pasa volando y si no nos ocupamos porque preocuparse no es solamente eso hay que ocuparnos en el tema y así como se trabajó el fin de año una ardua labor en las dependencias por los regidores, bueno hay que continuarla y este mes de enero esta por irse, ya nos queda solamente la semana que entra y hasta ahorita no hemos accionado como debemos de hacer las cosas para que proceda esta administración a dar un mejor servicio a la ciudadanía que tanto reclama eso, es lo que corresponde de mi parte Presidente y ojala este llamado que hacemos de parte de esta administración se de y se hagan las cosas como las hemos estado haciendo y exigimos de alguna manera, porque la sociedad sigue reclamando y en el día a día hay muchos comentarios y la gente de verdad no ve que esta situación se solucione de inmediato, entonces hagamos sentir esa confianza a la sociedad pero trabajando de la mano a que nosotros podamos contribuir y dar un paso más al desarrollo de Guasave.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: En este tema yo quisiera comentarles, es un tema que finalmente nos debe de preocupar a todos, en primer término, si algo me caracteriza a mi es mi congruencia, yo no puedo estar diciéndoles una cosa aquí y estar diciéndole otra cosa afuera, yo no sé en cual medio ustedes podrán estar ustedes manifestando que lo que yo les he comentado aquí, allá lo he desmentido, yo siempre he estado en la tesitura, porque a quien le preocupa más aquí, bueno es a su amigo que es quien dirige este barco y que de alguna manera tenemos que estar muy actuantes y sobre todo valorando mucho las acciones que tenemos que tomar al respecto, y lo que aquí se comentó en ningún momento se ha desechado la posibilidad de poder cortar el numero indicado que tengamos que llegar a hacerlo en base a quien se tenga que ir, yo creo que ahora a finales de esta quincena se va a sentir, se va a notar a través de las medidas que se están ejecutando para que nosotros podamos transitar de la mejor manera posible en lo que resta de la administración, en verdad el número que se habla es exageradísimo, yo no creo que haya tanta gente en esas condiciones, pero las que las haya si es que las hay se tendrán que ir y tendrán que tener escenarios de no estar, si es que lo están en esas circunstancias me apena mucho

porque bueno de alguna manera en el haber y en el que hacer no hemos podido cumplir con lo más elemental, sobre todo en las ultimas quincenas con quienes aquí trabajan, pero espero bueno todo tome su rumbo con las acciones que se han implementado y que se están ejecutando y que se van a sentir en la segunda quincena de enero y que seguramente nos va a permitir a nosotros transitar de la mejor manera posible, yo les agradezco sus comentarios sus recomendaciones y en verdad creo yo que es algo que tenemos que llevar acabo para el mejor tránsito de la administración. ¿Otro tema?

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Buenos días yo quisiera aprovechar la oportunidad para que mediante este cabildo podamos generar un punto de acuerdo y trasladarlo al área correspondiente de cultura para que un ejemplo nuestro Guasavense un talento Guasavense en el área de la cultura como lo es el joven Daniel Ochoa Gaxiola, el pianista Guasavense que ha tenido una sobresaliente participación a nivel nacional pudiera tener una partición aquí en su tierra Guasave y pudiera hacérsele una especie de homenaje, una participación en el Auditorio Héroes de Sinaloa para que el pudiera tener ahí un concierto de piano y de alguna manera hacerle un reconocimiento a un talento Guasavense que yo creo que lo tiene bien merecido y yo creo que es conveniente, precisamente esos talentos que nosotros tenemos, hacerles el reconocimiento localmente y generar las condiciones, nosotros como Municipio para quienes este en esa misma condición como Daniel darle las facilidades para que puedan seguir desarrollando ese talento que ellos tienen y que sigan poniendo muy en alto el nombre de Guasave a nivel nacional y a nivel internacional, entonces yo si quisiera aponerlo a consideración aquí de cabildo para que si es conveniente someterlo a la votación se traslade a la Dirección de Educación y Cultura y Promoción social y bueno se pueda generar este acto en el Auditorio Héroes de Sinaloa.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Los que estén a favor de la propuesta del C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA GIRAR INSTRUCCIONES A LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCION SOCIAL, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES Y ACUERDOS NECESARIOS PARA QUE EL PIANISTA GUASAVENSE DANIEL OCHOA GAXIOLA LLEVE A CABO UN CONCIERTO EN EL AUDITORIO HEROES DE SINALOA; ASIMISMO, PARA QUE SE LE HAGA UN RECONOCIMIENTO POR SU EXITOSA TRAYECTORIA MUSICAL".

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza dice: Señor Presidente. Compañeros Regidores y Regidoras, me permito tomar la palabra para hacer de conocimiento de este cabildo que desde el año pasado he estado asistiendo a diversas reuniones del sector pesquero, acuícola y quiero agradecerle a usted personalmente para permitirme asistir a dichas reuniones y decirles y hacerle un reconocimiento al Presidente de la Confederación Nacional de cooperativas pesqueras y el Presidente del Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana el señor Armando Castro Real ya que por primera vez una persona emergida del sector pesquero y acuícola es quien tiene este nombramiento en nuestro país, donde están asociados más de 200,000 mil cooperativistas y los frutos de están dando ya este año se estará instalando en Sinaloa el primer laboratorio del país para la producción de larvas, crías a juveniles de organismos acuáticos para el repoblamiento lo que redundará en mejorar las bahías del Estado ya que se estarán repoblando diversas especies lo que originara mejorar la economía de los pescadores, así mismo quiero informarles que el año pasado se invirtieron en el municipio de Guasave aproximadamente \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) o \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) en apoyos en motores marinos, gasolina riveraña, proyectos productos etc. Y esperamos que este año se pronostiquen aterrizar mayores recursos.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Para comentar un tema compañeras y compañeros, una a situación por la que debiéramos estar preocupados y ocupados todos, pero como presidente de la Comisión de Salud me permito hacer algunas recomendaciones y algunas solicitudes, comentarles yo creo que todos nos hemos dado cuenta y hemos percibido como está la cuestión de las enfermedades, las vías respiratorias, si ustedes ahorita se acercan al seguro no hay cama, está lleno, en la parte de urgencias esta completamente lleno, van al Hospital General y está igual por todos lados pero lo que más me preocupa, más me toca a mí le he estado dando un poco de seguimiento a algunos casos que se han acercado y la Secretaria de Salud dice que no hay casos de influenza, que no hay, que en Guasave no ha habido casos de influenza, pero es otra cosa lo que se percibe, lo que se ve y lo que nosotros podamos, me toco ir a Mochis, al hospital con un paciente de aquí de Guasave y fui a ver como estaba y me encontré con que había tres casos de Guasave, neumonía atípica posible influenza ese es el diagnostico, porque posible influenza porque la Secretaria hace los estudios y entrega el resultado, hasta dentro de un mes, entonces mientras son peras o son manzanas esa neumonía no es influenza y lo más preocupante es que el día que yo fui es que un señor de Tamazula falleció con ese diagnóstico, que si fue o que si no fue influenza quien sabe porque la Secretaria no lo reconoce y yo creo que si la Secretaria no lo está reconociendo y cuando la Secretaria dice que no hay caso pues yo creo que no es motivo que nosotros nos sentemos y nos quedemos con los brazos cruzados, yo estado en comunicación siempre con el doctor Charles que de verdad que mi admiración para el doctor para la cuestión del trabajo que está haciendo y la comunicación que siempre ha tenido conmigo y que las propuestas que le he hecho las ha sacado y las ha podido el tomar en cuenta y a mí me motiva mucho eso porque ahí me doy cuenta que por fin hay alguien que no me tira a loca con las propuestas que estoy haciendo, aquí yo propondría, ya le hice el comentario yo al doctor pero mi dice Regidora es que no hay presupuesto, yo creo que no debemos nosotros de estar escatimando recursos para la cuestión de salud, en primer lugar la cuestión del gel antibacterial, yo me acuerdo que hubo un tiempo que hubo una campaña donde se puso gel antibacterial donde había plazas públicas en algunas escuelas y nosotros no lo estamos haciendo y deberás que si ayuda mucho el gel antibacterial, ojala pudiéramos nosotros dotar algunas escuelas, aquí mismo en el Ayuntamiento, en las entradas de las oficinas poner gel antibacterial, poder nosotros proporcionarle a la Dirección de Salud para pueda, otro punto que también creo yo importante es la difusión, porque ha hecho falta la difusión de las medidas de prevención, para la cuestiones de vías respiratorias y que a lo mejor pudiéramos decir ya no se siente tanto el frio, pero lo que nos están diciendo es que viene más frio, yo creo que si es importante compañeros y compañeras que pongamos atención y que de alguna manera apoyemos a la Dirección de Salud para que pueda ellos dar mejor servicio y puedan ellos ayudar, a nosotros a darles una mejor calidad de vida a los y las Guasavense.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo solamente para agregarle un poquito, es muy importante que el problema que tenemos ahorita con el temporal climático, de hecho las observaciones que uno hace en la vida diaria en el contacto diario que uno tiene en la propia oficina se puede decir que el contacto no es tan grande como en las escuelas o en las áreas donde hay mucha afluencia de gente, de hecho me doy cuenta que mucha gente no se llevan las recomendaciones y estornuda con las manos y al momento que estornuda te saluda y no sobe si saludarlo o haber que estornudo y te está dando la mano, de plano en lo que se refiere en esa parte lo que es la comunicación porque bien dicho por la compañera Cindi de que no hay esa comunicación hacia la sociedad, en ciertos casos nada más se ve aquí, la salud le corresponde al Estado, inversión en estos casos yo creo que aquí también le corresponde a usted Presidente hacer un llamado al doctor Echeverría responsable de la salud en el Estado para ver qué medidas tiene en el Estado y ver qué presupuesto hay y a lo que se refiere a los padres de familia que tienen hijos en las escuelas, estamos dispuestos cooperar que tanto puede costar un gel, pero espero que se lleve a cabo esa determinación con las áreas correspondientes que es Educación y Salud para que intervengan y hagan lo correspondiente para llevar a cabo esas recomendaciones que se tienen que hacer en esas dependencias escolares que en realidad por ahí leí una nota donde se decía que en las guarderías que no tuvieran ciertas vacunas los iba a cerrar y me tocó a mí en lo que es en guarderías que cuando

tienen gripa no lo dejan entrar, pero si se requiere una suspensión, porque hay a veces influencias y pasan estos niños y los demás se contaminen, es una contaminación rápida la que se da en esa parte, entonces si es importante que la salud en esta fecha a lo que se refiere porque cada clima trae lo suyo cuando no hay, viene el dengue, espero si ahorita lo que son las vías respiratorias que es la moda ahorita en esta clima ver la posibilidad de que podamos nosotros intervenir a través de usted con el área de salud y se haga lo correspondiente y que todos pongamos de nuestra parte, de verdad Presidente sucede muy seguido aquí en el Ayuntamiento que inmediatamente después de estornudar queremos saludar es un tema muy delicado parece que no.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: si no hay otro tema antes de la clausura quisiera comentar que estuvimos en la ciudad de México el día de antier en el sentido de ir a firmar los convenios del nuevo programa que viene a sustituir a SUBSEMUN que hoy es el FORTASEG nos da mucho gusto que el Gobierno Federal que encabeza el Presidente Peña haya retomado pues esta circunstancia que el año pasado se nos recortó el 50% en el ámbito presupuestario por falta pues del mismo flujo y que hoy haya surgido de nueva cuenta para de alguna manera alentar la actividad policiaca en el ámbito de la capacitación y del equipamiento y bueno yo les quiero decir que en base al buen manejo que se tuvo el año pasado nos aumentaron en el monto y hoy pues Guasave va a tener \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente por parte federal y \$4,700,000.00 (cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) que es la parte complementaria os vamos a ir a \$23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 m.n.) en el FORTASEG, creo yo bueno que va a ser na cantidad importante que nos va a permitir cuando menos la fortaleza a ese sector y otro asunto que seguramente me lo van a preguntar los medios y que lo escuchen ustedes de su amigo Kory, también tuvimos la oportunidad de darle seguimiento a la gestión del recurso que se está esperando para poder solventar en el ámbito del saneamiento de los atrasos que traemos de nómina, sobretodo creo que el martes habrá de aterrizar la lana para poder hacer uso del pago y eso bueno pues nos va a venir a dar condiciones interesantes, aquí yo agradezco mucho al gobernador del Estado a Malova que se nos haya dado la oportunidad de la Secretaria de Hacienda para poder dar este paso que esperemos aterrice la semana que entra a principios puede ser el lunes en el transcurso del día es cuestión de papeleo, ya se autorizó y parece ser que la lana ya se radico a Culiacán a finanzas y en lunes martes pudiéramos nosotros estar en condiciones de estar soltando el llanto de alegría.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:00 (Diez horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
PEÑUELAS**

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 56 del Honorable Cabildo, de fecha 23 de enero de 2016.